

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

CASTRO, 13 OCT. 2025

REF: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA Y NOMBRA I.T.E. PARA LA LICITACIÓN ID Nº 507428-182-LE25 "CONSULTORÍA DE ADECUACIÓN, COORDINACIÓN E INGENIERÍA DE DETALLES DISEÑO POSTA TIPO CALEN".

VISTOS: La Resolución Nº36, de 2024, de la Contraloría General de la Republica que fijan las normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina montos de exención, el DFL Nº1/2005 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DL Nº2.763/79, Decreto Supremo Nº140/2004 que establece el Reglamento de los Servicios de Salud, DFL. Nº1/2008 publicado en el Diario Oficial el 28/06/08, que crea el Servicio de Salud Chiloé, Decreto Exento Nº 11 de fecha 14 de febrero de 2024 que pone término y establece nuevo orden de subrogancia al cargo de Director/a (s) del Servicio de Salud Chiloé, Ley 21.722/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba presupuesto para el Sector Público año 2025, Ley Nº19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Decreto Nº661 reglamento a la ley Nº19.886 de compras públicas.

CONSIDERANDO:

1. Que, existe **Resolución Exenta Nº 11.791 de fecha 09 de octubre de 2025** del Servicio de Salud Chiloé, que aprobó Bases Administrativas, Bases Técnicas, Formularios, y Anexos de la licitación Pública **ID Nº 507428-182-LE25 "CONSULTORÍA DE ADECUACIÓN, COORDINACIÓN E INGENIERÍA DE DETALLES DISEÑO POSTA TIPO CALEN"**, publicándose a través del portal Mercado Público con fecha 09 de octubre de 2025.
2. Que de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 10 denominado "**EVALUACIÓN**" de las bases administrativas de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Resolución Exenta del Servicio de Salud Chiloé.
3. Que el Servicio de Salud Chiloé requiere individualizar a los integrantes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 4 Nº 7 de la Ley Nº 20.730.

RESUELVO

1. **DESÍGNESE** para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio **ID Nº 507428-182-LE25 "CONSULTORÍA DE ADECUACIÓN, COORDINACIÓN E INGENIERÍA DE DETALLES DISEÑO POSTA TIPO CALEN"**, a los siguientes funcionarios/as:

NOMBRE	RUT	CARGO
Ana Aravena Mendez	13.131.224-5	Profesional Arquitecta Subdepartamento RR.FF.
Nicolas Yañez Porras	24.651.918-8	Profesional Arquitecto Subdepartamento RR.FF.
Julio Franjola Acevedo	13.379.950-8	Profesional Ingeniero Constructor Subdepartamento RR.FF.
Matias Cespedes Aguilar	17.358.303-6	Profesional Ingeniero Civil Subdepartamento RR.FF.

Servicio de
Salud Chiloé

Subdepartamento

Abastecimiento

- 2. MANTENGASE**, vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación del proceso licitatorio, que corresponde al día **13 de noviembre de 2025**, período por el cual los funcionarios/as serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N° 20.730.
- 3. NÓMBRASE** Inspector Técnico de Estudio (ITE) del proceso licitatorio de la Propuesta Pública denominada: **"CONSULTORÍA DE ADECUACIÓN, COORDINACIÓN E INGENIERÍA DE DETALLES DISEÑO POSTA TIPO CALEN"**, a los siguientes funcionarios dependientes del Servicio de Salud Chiloé;

NOMBRE	RUT	
Titular: Matias Cespedes Aguilar	17.358.303-6	Profesional Ingeniero Civil Subdepartamento RR.FF.
Subrogante: Julio Franjola Acevedo	13.379.950-8	Profesional Ingeniero Constructor Subdepartamento RR.FF.

- 4. PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información de compras y contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl, y en la plataforma de la Ley del Lobby www.leylobby.gob.cl
- 5. PONGASE**, la presente Resolución en conocimiento de Abastecimiento, Departamento Jurídico y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



SR. ERIC GUTIERREZ MORALES
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD CHILOE

SR. EGM/SDA.GLA/JURÍDICO/C.G.C./ABAST.RRC/chg

Distribución:

- Dpto. Finanzas DSSCh
- Dpto. Jurídico DSSCh
- Oficina Partes DSSCh
- Archivo DSSCH

MINISTRO DE FE

